ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	408051				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE HIGIENIZACION DE EQUIPOS Y ACCESORIOS DE ORDEÑE DE LECHE DEL DEPARTAMENTO DE PRODUCCION ANIMAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN				
ENTIDAD CONVOCANTE	Universidad Nacional de Asunción / Facultad de Ciencias Veterinarias				
FECHA DE APERTURA	5-Agosto-2022	HORA APERTURA	11:00	HORA FIN	11:06
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	DPTO. DE CONTRATACIONES, EDIFICIO DEL DECANATO, CAMPUS UNA SAN LORENZO				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	JULIO ARMANDO				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	GRACIELA ALONSO				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80027051-7	AGROTAMBO S.A.	gerencia@agrotambo.com.py

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS * UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION * Unidad Operativa de Contrataciones
VITAM IMPENDERE VERO

Luis Fleitas
Agrotambo S.A.

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
AGROTAMBO S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 91.886.490 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
AGROTAMBO S.A.	217	1701858	NO

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:06 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS ★ UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION ★ Unidad Operativa de Contrataciones ★ VITAM IMPENDERE VERO

Luis Fleitas

Agrotambo S.A.

DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD

El **DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN ANIMAL** en su carácter de administrador de contrato del llamado para la "**ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE HIGIENIZACIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS DE ORDEÑE DE LECHE DEL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN ANIMAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN""**, a través de la **"CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2022 ID N° 408.051"**, y la **Dirección de Administración y Finanzas de la FCV -UNA**, manifiestan bajo fe de juramento que se ha procedido a realizar la Apertura de Oferta del presente llamado con un solo sobre presentado por la Firma **AGROTAMBO S.A.** en base al Artículo 4° **EXCEPCIÓN** Inc. b de la Resolución DNCP 483/2021 y cuya justificación se expone a continuación:

- ✓ La necesidad imperiosa de contar con los bienes solicitados en dicho llamado; puesto que todos los equipos, el área de trabajo y los utensilios utilizados en el proceso de ordeñe que entran en contacto con la leche, ya sea estos microorganismos, suciedad o estiércol, deben ser completamente higienizados y desinfectados con productos específicos.
- ✓ Así como los tanques de frio deben limpiarse después de cada colecta de leche y desinfectarse para así eliminar los microorganismos presentes en éstas superficies antes del siguiente ordeñe.

Así mismo manifestamos que ya se ha realizado una prórroga del acto de apertura de oferta según Adenda N° 01/2022 de fecha 01 de agosto de 2022.

San Lorenzo, 05 de agosto de 2022.

PROF. DRA. HALEYDIS ORTIZ
Jefa
Departamento de Producción Animal

CP JULIO ARMANDO
Jefe
Departamento de Contrataciones

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS * UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION * Unidad Operativa de Contrataciones